

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2017-00060193-0

Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

Señor (a) Carlos Eduardo Aguilar Garcia Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0030014 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **IMPORTADORA DE LLANTAS CARLOS AGUILAR S.A. LLANTCARLOS**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía IMPORTÁDORA DE LLANTAS CARLOS AGUILAR S.A. LLANTCARLOS "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El fiquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el pare es social, los socios accionistas o terceros." Guayaquil, 28 de diciembre de 2017

Sr. Carlos Eduardo Aguitar Garcia

DUILLELL

C.C. No. 090898630-0 (Código dactilar E234312222)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquitra):
Teléfonos: (04) 3728500

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp: 129928 / Tr 95180-0041-17

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.635 FECHA DE REPERTORIO:29/dic/2017 HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2017-00060193-O, dictada el 28 de diciembre del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía IMPORTADORA DE LLANTAS CARLOS AGUILAR S.A. LLANTCARLOS " EN LIQUIDACION ", a favor de CARLOS EDUARDO AGUILAR GARCIA, de fojas 56.783 a 56.784, Registro de Nombramientos número 15.721.

ORDEN: 57635

MARINAMARAKARANIANIYAH

WARRANTANA WANDANA MARANTANA KA

Guayaquil, 03 de enero de 2018

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MÉRCANTIL DEL CANTON GUAYAOUIL DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO NTENDENCIA DE CUMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 ENE 2018

ECIBIDO

,